



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 AGO 2010

RES. H. N° 1131-10

EXPTE.N° 4.431/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Graciela Viviana Montilla, LU. N° 791.020, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.811-07, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Elizabeth Y. Carrizo, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.240-09, se otorga prórroga por un año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir del 7 de junio de 2009;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Geografía **"EL DEPARTAMENTO DE LA CALDERA - COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN CENSOS 1980 Y 1991"**, de la alumna Graciela Viviana Montilla, LU. N° 791.020.

Titulares: Lic. Daniel Ontiveros (Presidente)
Prof. Beatriz E. Nuñez
Prof. Elizabeth Carrizo

Suplentes: Prof. Cecilia Mercado

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. FLOR OLIVERA DE V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa